

CAMARONERA LEBAMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2015 Y 2014

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Compañía Camaronera Lebama Cia. Ltda., se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 26 de septiembre de 1980, con el objetivo principal de dedicarse a la preparación y adecuación de piscinas destinadas a la siembra, cultivo y preparación de especies bioacuáticas para su posterior comercialización en mercados locales e internacionales. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 1983, se reformó el estatuto social de la Compañía por un aumento de capital social. Con fecha 27 de mayo de 1985, se declararon nulas y sin efecto las declaraciones constantes en las escrituras públicas celebradas en la fecha anteriormente expuesta, y se procedió a reformar íntegramente el estatuto de la Compañía y a su consiguiente codificación por la especie de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Durante los periodos del 2015 y 2014, el 100% de las ventas de camarón fueron realizadas a Sociedad Nacional de Galápagos C.A. (SONGA), ver Nota 6. PARTES RELACIONADAS.

La Dirección General de Acuicultura, mediante Oficio No. 2008798, del 13 de octubre de 2008, en concordancia con el pronunciamiento de las Direcciones antes mencionadas, se pronuncia para que se otorgue la correspondiente Renovación de Concesión a la Compañía Camaronera Lebama S.A., por 127,50 hectáreas de zona de playa y bahía y la concesión por las 35,00 has. que le correspondían a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A. y que las obtuvo por el acto societario antes referido.

Acorde al artículo 2 del Acuerdo No. 140 del 4 de diciembre de 2008, expresa: "Renovar la Concesión Interministerial No. 056 del 17 de octubre del 2003, por el cual se renovó a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A., la concesión por 35,00 hectáreas de zona de playa y bahía, que posteriormente mediante Resolución No. 07-G-DIC-0002678 fue absorbida por la Compañía Camaronera Lebama S.A."; el artículo 3 del mismo acuerdo, expresa: "Conceder a la Compañía Camaronera Lebama S.A. por un tiempo de 10 años, la extensión de 35.00 has. de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Isla Las Canoas, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Concesión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

Su principal accionista, con el 99.99% es Anlani S.A., Compañía ecuatoriana.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización de la Administración y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2015.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no

vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Activos biológicos

Se mide inicialmente, y en su crecimiento al costo, y luego en su cosecha al valor razonable reconociendo cualquier diferencia en resultados como ingreso o pérdida. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en los resultados en el período que se producen.

d) Propiedades, maquinarias y equipos

Las propiedades, pozos, piscinas y equipos se presentan a su valor razonable. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificio	20 años
Pozos, piscinas	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Vehículos y embarcaciones	5 años
Equipos de computación	3 años

e) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el

activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden el valor de la venta de camarón, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha realizado la transferencia de dominio de los productos al cliente.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de su competencia.

b) Riesgos naturales

El camarón está sujeto a la existencia de nuevas enfermedades o mutaciones de enfermedades bacterianas o virus. Históricamente se ha visto que ocurren en periodos de tiempo rápidos; es decir, llega la enfermedad y afecta inmediatamente a las producciones. En ciertas ocasiones se puede predecir o advertir de enfermedades que se están manifestando en otros países productores, por lo que la Compañía puede con antelación tomar medidas para evitar que los productores del país sean afectados. Dentro de las más desastrosas enfermedades que han llegado al Ecuador, han sido: yellow heat, mal de taura y el reciente white spot.

Cabe mencionar que las tres enfermedades antes descritas nunca fueron erradicadas del país, y el sector camaronero aprendió a convivir y a llevar las producciones con estos virus y enfermedades.

c) Riesgos económicos

El precio del camarón está inmerso a precios internacionales debido a que Camaronera Lebama S.A. toda la producción de camarón es vendida para la exportación. Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el productor pueda hacer nada al respecto.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes	16,512	12,245
Crédito fiscal y otros impuestos	171,092	170,507
Anticipos a proveedores	213,562	219,659
Otros (1)	0	126,800
	<u>401,166</u>	<u>529,211</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, incluye principalmente US\$126.000 de anticipo por compra de avioneta a Aeroservicios Generales C.A. Arica.

6. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Sociedad Nacional Galápagos C.A.	307,302	0	881,560	0
Empacadora Champmar S.A.	6,000	0	3,604	0
Camaronera Agromarina S.A.	292	0	1,387	0
Burpesla S.A.	0	177,738	14,795	0
Criesbio S.A.	0	0	9,101	0
Ronla S.A.	255	65,174	0	62,338
Inverselecta S.A.	783	0	783	0
Langacua S.A.	925	0	0	0
Sal-mos Salinas Mosquiñaña S.A.	493	0	0	0
	<u>316,050</u>	<u>242,912</u>	<u>911,230</u>	<u>62,338</u>

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
Empacadora Champmar S.A.	440	0	624	0
Camaronera Agromarina S.A.	9,660	0	28,696	0
Sal-mos Salinas Mosquiñaña S.A.	3,056	0	3,872	0
Criesbio S.A.	0	0	22,923	0
Noa - Noa S.A.	0	0	2,222	0
Sociedad Nacional Galápagos C.A.	2,567	0	0	0
Otros	5,274	0	0	0
Funcionarios	89,454	0	84,398	0
Dividendos por pagar	1,188,337	0	333,824	0
	<u>1,298,788</u>	<u>0</u>	<u>476,559</u>	<u>0</u>

Las principales transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta de camarón	8,379,686	9,321,298
Préstamos concedidos (1)	279,579	2,411,147
Préstamo cancelado	26,007	52,867
Compras de larvas y otros	394,857	407,203

(1) Los préstamos concedidos generan interés del 5% anual y son renovados mensualmente.

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de activos biológicos es de US\$1,267,940 (2014: US\$1,293,690), que incluye el camarón en proceso y sus respectivos costos y gastos incurridos en el cultivo del camarón, cuya cosecha está prevista para el año 2016 (2015).

... Ver página siguiente Nota 8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, neto es el siguiente:

	2015				Saldo según libros al 31/12/2015 (*)
	Saldo según libros al 31/12/2014	Adiciones	Activación	Ventas	
Costos no depreciables					
Terreno	2,022	0	0	0	2,022
Construcciones en curso	25,555	8,685	(34,240)	0	0
Reparaciones en proceso	0	75,438	(75,438)	0	0
Total costos no depreciables	27,577	84,123	(109,678)	0	2,022
Costos depreciables					
Edificios	39,508	0	0	0	39,508 5%
Instalaciones	1,365,065	18,692	0	0	1,383,757 10%
Maquinaria	843,214	125,101	0	0	968,315 10%
Equipos	417,843	67,488	38,861	0	524,192 10%
Muebles y enseres	30,099	0	0	0	30,099 10%
Vehículos, embarcaciones y motores	605,477	50,233	38,601	(1,000)	693,311 20%
Equipos de computación	25,769	0	0	0	25,769 33%
Otros	199,885	51,889	0	0	251,774 10%
Infraestructura	320,264	31,703	32,216	0	384,183 10%
Equipos de laboratorio	9,708	0	0	0	9,708 10%
Activos fijos revalorizados	3,563,142	0	0	0	3,563,142 10%
Total costos depreciables	7,419,974	345,106	109,678	(1,000)	7,873,758
Total de costo	7,447,551	429,229	0	(1,000)	7,875,780
Total de depreciación	(4,844,414)	(439,898)	0	105	(5,284,207)
Total propiedades, maquinarias y equipos, neto	2,603,137	(10,669)	0	(895)	2,591,573

(*) Tasa anual de depreciación

	Saldo según libros al 31/12/2013	2014			Saldo según libros al 31/12/2014 (*)
Costos no depreciables		Adiciones	Activación	Ajustes	
Terreno	2,022	0	0	0	2,022
Construcciones en curso	1,503	208,150	(184,098)	0	25,555
Reparaciones en proceso	0	7,522	(7,522)	0	0
Total costos no depreciables	3,525	215,672	(191,620)	0	27,577
Costos depreciables					
Edificios	39,508	0	0	0	39,508 5%
Instalaciones	1,365,065	0	0	0	1,365,065 10%
Maquinaria	739,162	99,868	4,184	0	843,214 10%
Equipos	310,996	54,488	59,365	(7,006)	417,843 10%
Muebles y enseres	11,516	8,239	3,338	7,006	30,099 10%
Vehículos, embarcaciones y motores	535,190	66,830	3,457	0	605,477 20%
Equipos de computación	25,769	0	0	0	25,769 33%
Otros	72,756	5,853	121,276	0	199,885 10%
Infraestructura	312,264	8,000	0	0	320,264 10%
Equipos de laboratorio	9,708	0	0	0	9,708 10%
Activos fijos revalorizados	3,563,142	0	0	0	3,563,142 10%
Total costos depreciables	6,985,076	243,278	191,620	0	7,419,974
Total de costo	6,988,601	458,950	0	0	7,447,551
Total de depreciación	(4,466,583)	(377,831)	0	0	(4,844,414)
Total propiedades, maquinarias y equipos, neto	2,522,018	81,119	0	0	2,603,137

(*) Tasa anual de depreciación

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por pagar se forma de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	112,912	327,236
Impuestos por pagar	521,328	600,181
	<u>634,240</u>	<u>927,417</u>

10. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los gastos acumulados se componen de beneficios y obligaciones por pagar de los empleados por US\$352,621 (2014: US\$560,954).

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 22%, disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	1,672,984	2,894,822
Participación a trabajadores	(250,948)	(434,223)
Gastos no deducibles	279,388	264,079
Otras rentas	(13,375)	0
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	1,797	0
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	1,394	0
Utilidad gravable	<u>1,691,240</u>	<u>2,724,678</u>
Impuesto corriente	(331,072)	(582,229)
Impuesto diferido	53,017	53,285

12. IMPUESTO DIFERIDO

De acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido pasivo es:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	216,639	260,026
Ajuste a resultados acumulados	0	9,898
Ajuste a resultados del ejercicio	(53,017)	(53,285)
Saldo final	<u>163,622</u>	<u>216,639</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa ó empleador.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	163,400	49,357	212,757
Provisión del año	39,079	10,943	50,022
Ajustes	(3,278)	(1,893)	(5,171)
Pagos efectuados	0	(1,464)	(1,464)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>199,201</u>	<u>56,943</u>	<u>256,144</u>
Provisión del año	47,274	18,516	65,790
Ajustes	(51,359)	(9,131)	(60,490)
Pagos efectuados	0	(7,121)	(7,121)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>195,116</u>	<u>59,207</u>	<u>254,323</u>

14. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 11,135,472 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.

Aumento de capital

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de octubre del 2015 y escritura inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del 2015, se determina por unanimidad el aumento del capital social de la Compañía por US\$172,000.

Al 31 de diciembre del 2015, el capital suscrito de la Compañía asciende a US\$445,419 (2014: US\$273,419).

Aporte futuras capitalizaciones

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de octubre del 2015, se determina implementar otro aumento de capital por US\$54,581 con cargo a la cuenta de resultados acumulados.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el monto de la reserva legal asciende a US\$136,710.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

a) Reserva de capital

La reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, el monto de la reserva de capital por US\$191,693 fue reclasificado como una subcuenta de los resultados acumulados como lo menciona la SIC en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida el 7 de octubre del 2011, en su artículo 1.

b) Distribución de dividendos

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de octubre 2015 (2014: 7 de marzo), se resuelve repartir dividendos por un monto de US\$1,601,337 (2014: US\$800,000).

15. UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la utilidad por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad atribuible	1,143,981	1,931,655
Número de acciones en circulación	11,135,472	6,835,472
Utilidad por acción básica	0.10	0.28

16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Concesión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Mediante Oficio No. 2008798 del 13 de octubre de 2008, en concordancia con el pronunciamiento de las Direcciones antes mencionadas, se pronuncia para que se otorgue la correspondiente Renovación de Concesión a la Compañía CAMARONERA LEBAMA S.A., por 127,50 hectáreas de zona de playa y bahía y la concesión por las 35,00 has. que le correspondían a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A. y que las obtuvo por el acto societario antes referido.

Acorde al artículo 2 del Acuerdo No. 140 del 4 de diciembre de 2008, expresa: "Renovar la Concesión Interministerial No. 056 del 17 de octubre del 2003, por el cual se renovó a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A., la concesión por 35,00 hectáreas de zona de playa y bahía, que posteriormente mediante Resolución No. 07-G-DIC-0002678 fue absorbida por la Compañía Camaronera Lebama S.A."; el artículo 3 del mismo acuerdo, expresa: "Conceder a la Compañía Camaronera Lebama S.A. por un tiempo de 10 años, la extensión de 35,00 has. de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Isla Las Canoas, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Entendiéndose que hasta su vencimiento en junio 2018, deberá cumplir con los siguientes requisitos y condicionamientos a partir de la suscripción del Acuerdo Interministerial, caso contrario quedará sin efecto la vigencia del mismo: a) No podrá ampliar el área señalada sin autorización respectiva por parte del MAGAP; b) Cuidar y conservar el manglar que se encuentra en la zona dada en concesión; y, c) Cumplir con la Ley de Pesca y desarrollo Pesquero y con el Reglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y Texto Unificado de Legislación Pesquera, así como con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relacionadas con las concesiones de zona de playa y bahía para fines de acuacultura.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

NOTA. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración en marzo del 2016 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.


Ing. Rodrigo Lantado Romero
Representante Legal Camaronera Lebama S.A.